PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2022
PLAN DE INVERSIONES Y PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN

En aplicación del artículo 13.3 y 14 del Real Decreto 500/1.990 de 20 de Abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales (hoy RDLeg 2/2004), se presenta el plan de inversiones y programa de financiación del Presupuesto General de la entidad, y ello conforme a las normas de los artículo 115 a 118 del mismo texto legal.

EXCMO. AYUNTAMIENTO

Ejercicio 2022. El plan de inversiones para el ejercicio se compone de los siguientes proyectos:

En todas las actuaciones el órgano encargado de la gestión es el propio Ayuntamiento de MONTIZON y sin que exista una previsión de vinculación de los créditos asignados.

Programa de financiación 2022-2025

CUADRO DE INVERSIONES						
PARTIDA	INVERSION	TOTAL INVERSION	ESTADO	J.ANDALUCIA	DIPUTACION	TOTAL
459/61900	PFEA 2022 PROGRAMA GARANTIA DE RENTAS	384.838,22	236.879,75 €	79.946,58 €	26.648,86 €	41.363,03 €
920/62500	Adquisición Mobiliario y Enseres	1.000,00				1.000,00 €
TOTAL		**385.838,22**	**236.879,75**	**79.946,58**	**26.648,86**	**42.363,03**

En MONTIZON a 28 de julio de 2022

EL ALCALDE,

Fdo.: Valentín Merenciano García.